



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-45-2025, RELATIVO AL "LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO SOFTWARE DE SOPORTE A LA OPERACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SUSTANTIVA".

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 21 de agosto de 2025, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento, así como con lo previsto en el numeral 3.7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la Plataforma citada de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	No. de preguntas
1	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	8

Para tal efecto se adjunta imágenes de la pantalla de dicho Sistema:

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío
1	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA O LAS HERRAMIENTAS SOBRE LAS QUE SOLICITA LA CAPACITACION EN EL PUNTO 7 DE LA FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.	Si	19/08/2025 16:12
2	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE PERSONAS APROXIMADAS QUE TOMARÁN LOS CURSOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7 DE LA FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	Si	19/08/2025 16:12
3	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR Y DETALLAR LA INFORMACIÓN A LO QUE SE REFIERE CON EL PARRAFO "CONFORME AL TEMARIO A CUBRIR PRESENTADO POR CONALEP" PARA PODER DETERMINAR LOS ESPECIALISTAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA EJECUCION DE LA CAPACITACION.	Si	19/08/2025 16:12
4	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EN EL PUNTO 4 DE ESTA FRACCIÓN CUANDO MENCIONA "DISTRIBUCIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIAS" SE REFIERE ÚNICAMENTE A LA ACTIVACIÓN Y ACCESO A LAS LICENCIAS DENTRO DEL PORTAL DE FABRICANTE PARA SU ADMINISTRACIÓN O SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LICENCIAS A USUARIO FINAL, TODA VEZ QUE LO SEGUNDO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LICENCIAS A USUARIO FINAL, CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UN SERVICIO ADMINISTRADO MISMO QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN LA ADQUISICIÓN DEL	Si	19/08/2025 16:12

Acto seguido, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, fue asistido por el área requirente y técnica (Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas), quien solventó las preguntas de carácter técnico.

*ac.*  
*ap j*





En ese orden de ideas se da lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de Invitación presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR IP PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
882399	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA O LAS HERRAMIENTAS SOBRE LAS QUE SOLICITA LA CAPACITACIÓN EN EL PUNTO 7 DE LA FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO QUE ACOMPAÑA LA CONVOCATORIA, AL PUNTO 3 "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", APARTADO "PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA".
882401	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE PERSONAS APROXIMADAS QUE TOMARÁN LOS CURSOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7 DE LA FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	MÍNIMO 60 PERSONAS POR SESIÓN, MÁXIMO 100 PERSONAS POR SESIÓN.
882402	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR Y DETALLAR LA INFORMACIÓN A LO QUE SE REFIERE CON EL PÁRRAFO "CONFORME AL TEMARIO A CUBRIR PRESENTADO POR CONALEP" PARA PODER DETERMINAR LOS ESPECIALISTAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN.	LOS CONTENIDOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LOS CURSOS SOBRE EL LICENCIAMIENTO CONTRATADO SERÁN DEFINIDOS DE MANERA CONJUNTA CON EL LICITANTE, LA EXPERIENCIA DE LOS ESPECIALISTAS DEBERÁ PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL CONALEP, CONFORME A LA FRACCIÓN IV, NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA.
882404	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EN EL PUNTO 4 DE ESTA FRACCIÓN CUANDO MENCIONA "DISPERCIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIAS" SE REFIERE ÚNICAMENTE A LA ACTIVACIÓN Y ACCESO A LAS LICENCIAS DENTRO DEL PORTAL DE FABRICANTE PARA SU ADMINISTRACIÓN O SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LICENCIAS A USUARIO FINAL, TODA VEZ QUE LO SEGUNDO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LICENCIAS A USUARIO FINAL, CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UN SERVICIO ADMINISTRADO MISMO QUE NO ESTÁ	DENTRO DEL PORTAL DEL FABRICANTE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO QUE ACOMPAÑA LA CONVOCATORIA, AL PUNTO 4 "ENTREGABLES".

2

*[Handwritten signature]*





ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CONSIDERADO EN LA ADQUISICIÓN DEL CONTRATO DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTION Y EN CASO DE REQUERIRLO SE COTIZARÁ EN UNA PARTIDA INDEPENDIENTE.	
882406	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE EN LAS POLÍTICAS VIGENTES DE MICROSOFT, LOS CONTRATOS BAJO LA MODALIDAD ENTERPRISE AGREEMENT REQUIEREN UN MÍNIMO DE 500 LICENCIAS DE MICROSOFT 365 E3 PARA SU APERTURA. EN ESTE SENTIDO, AGRADECERÍAMOS CONOCER SI LA ENTIDAD CONVOCANTE CUENTA CON ALGUNA EXCEPCIÓN O ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO POR MICROSOFT QUE PERMITA FORMALIZAR UN CONTRATO EES CON ÚNICAMENTE 300 LICENCIAS DE M365 E3.	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA.
882407	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	¿PODRÍA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE TRATA DE LA FORMALIZACIÓN DE UN NUEVO CONTRATO O DE LA RENOVACIÓN DE UNO PREVIAMENTE EXISTENTE?	CONTRATO NUEVO
882423	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL PUNTO 2 DE LA FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES ESTÁ DUPLICADO EN EL PUNTO 7 DE LA MISMA O SE DEBEN CONSIDERAR INDEPENDIENTES	LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA FRACCIÓN IV, NUMERAL 2 ES PARA PERSONAL CON PERFIL DE ADMINISTRADOR EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL PORTAL DEL FABRICANTE. LA FRACCIÓN IV, NUMERAL 7 ES PARA ALUMNOS DOCENTES Y/O PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS LICENCIAS CONTRATADAS.
882427	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE LA SOLICITUD CORRESPONDA A UNA RENOVACIÓN, ¿SERÍA POSIBLE QUE LA ENTIDAD CONVOCANTE PROPORCIONE EL NÚMERO DE CONTRATO VIGENTE, ASÍ COMO LAS FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO DEL MISMO?	NO APLICA YA QUE SE TRATA DE UN CONTRATO NUEVO

3

*Handwritten signature/initials*





Se reitera que los licitantes deberán entregar la documentación que se indica en la Convocatoria de Invitación, su Anexo Técnico, así como con las precisiones y aclaraciones de la Junta de Aclaraciones.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, se resuelve, que con fundamento en el artículo 46 del Reglamento, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas otorgadas por la convocante.

Las repreguntas podrán realizarse a partir de la publicación de estas respuestas en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y hasta las 17:00 horas del día 21 de agosto del año en curso a través de la propia Plataforma.

En uso de la Voz del representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, manifiesta lo siguiente: "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, este Órgano Interno de Control en calidad de asesor les recuerda que, en términos del artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, queda bajo la responsabilidad del Área Técnica, responder de manera fundada y motivada las preguntas de los licitantes".

4

En Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 22 de agosto de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento, así como con lo previsto en el numeral 3.7, de la Convocatoria.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria en la etapa de repreguntas, a través de la plataforma, de los siguientes licitantes:

No.	Razón o denominación social	No. de repreguntas
1	GAMA SISTEMAS SA DE CV	2
2	SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	11
3	TRIARA.COM SA DE CV	9

Acto seguido, se solventaron las repreguntas antes descritas, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GAMA SISTEMAS SA DE CV**

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
85891	882406 TÉCNICO	ES DE NUESTRO ENTENDER QUE LA TOTALIDAD DE LICENCIAS, LAS 4 PARTIDAS, DEBERÁN SER ENTREGAS EN UN SOLO TENANT. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	UN SOLO DOMINIO Y DOS SUBDOMINIOS. EL CONALEP INDICARÁ LA CANTIDAD DE LICENCIAS CORRESPONDIENTES UNA VEZ ADJUDICADO EL LICITANTE GANADOR.
85911	882406 TÉCNICO	ES DE NUESTRO ENTENDER QUE EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE SON LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS INDICADOS Y DONDE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL O LOS MODELOS DE CONTRATACIÓN MICOSSOFT QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA ENTREGAR EL LICENCIAMIENTO REQUERIDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN SEÑALADA.

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.



**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV**

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
85801	882406	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA A TRAVÉS DEL ESQUEMA CLOUD SERVICE PROVIDER (CSP) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA EL MODELO DE LICENCIAMIENTO CSP, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85972	882399	CONFORME LA RESPUESTA DE PREGUNTA 882399 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR PARTICULARMENTE PARA EL PRODUCTO MICROSOFT 365 A3 SOBRE CÚAL DE SUS COMPONENTES REQUIERE LA CAPACITACIÓN (EJEMPLO: MICROSOFT TEAMS, EXCHANGE, FORMS, ETC.)	HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA BÁSICA, PROYECT, TEAMS, VISIO Y/O POWER BI. EL TEMARIO SE ACORDARÁ PREVIAMENTE ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y CONALEP.
85973	882399	SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LA CAPACITACIÓN OTORGADA POR MI REPRESENTADA ES BÁSICA Y DIRIGIDA AL USUARIO FINAL, ¿LA CONVOCANTE PODRÍA CONFIRMAR QUE ESTE ES EL ALCANCE QUE NECESITA?	LA CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A USUARIOS FINALES, CON ALCANCE INDICADO EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, SIN QUE SE REQUIERA ESPECIALIDAD TÉCNICA ADICIONAL.
85974	882402	CONFORME LA RESPUESTA DE PREGUNTA 882402 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ALCANCE DE LOS CURSOS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS YA QUE DEPENDIENDO DEL ALCANCE QUE SOLICITEN PODRÍA INFLUIR EN EL IMPORTE DE NUESTRA PROPUESTA, DE CASO CONTRARIO Y DE RESULTAR ADJUDICADOS PODRÍAMOS INCURRIR EN COSTOS ADICIONALES.	LA CONSTANCIA DEL CURSO DEBERÁ SER EMITIDA POR EL LICITANTE ADJUDICADO SIN QUE SE REQUIERA QUE DICHA CONSTANCIA SEA CERTIFICADA POR EL FABRICANTE. EL TEMARIO SE ACORDARÁ PREVIAMENTE ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y CONALEP.
85975	882406	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA A TRAVÉS DEL ESQUEMA CLOUD SERVICE PROVIDER (CSP) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA EL MODELO DE LICENCIAMIENTO CSP, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85976	882406	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE INFORMA QUE LA LICENCIA MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL ALNG LSA 1 SERVER CAL NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN DICHO MODELO, YA QUE CORRESPONDE A UN LICENCIAMIENTO ON-PREMISES. POR LO TANTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO ALTERNATIVA LA LICENCIA PROJECT PLAN 5, LA CUAL OFRECE LAS MISMAS FUNCIONALIDADES, PERO EN MODALIDAD CLOUD, ALINEADA AL MODELO CSP.	EL REQUERIMIENTO DEL CONALEP ES POR LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS INDICADOS, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL MODELO DE CONTRATACIÓN MICROSOFT QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85977	882406	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTE LA SUSTITUCIÓN POR PROJECT PLAN 5, SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE ES POSIBLE COTIZAR ESTA SOLUCIÓN BAJO EL ESQUEMA CSP PERPETUO. ADICIONALMENTE, SE COMUNICA QUE ESTE TIPO DE LICENCIAMIENTO NO INCLUYE SOFTWARE ASSURANCE NI SOPORTE TÉCNICO, POR LO QUE SE RECOMIENDA CONSIDERAR ESTA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.	NO APLICA, YA QUE SE PUEDE CONSIDERAR EL MODELO CSP. EL SOPORTE TÉCNICO INCLUIDO EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DEBE SER OTORGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO INDICADOS EN LA CONVOCATORIA.
85978	882406	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ACEPTE EL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN BAJO EL MODELO CSP, SE INFORMA QUE LA LICENCIA MICROSOFT VISIO PROFESSIONAL ALNG LSA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN DICHO MODELO, YA QUE CORRESPONDE A UN LICENCIAMIENTO ON-PREMISES. POR LO TANTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO ALTERNATIVA LA LICENCIA VISIO PLAN 2, QUE CUBRE LAS	EL REQUERIMIENTO DEL CONALEP ES POR LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS INDICADOS, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL MODELO DE CONTRATACIÓN MICROSOFT QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

5



*Handwritten signature and initials*



		MISMAS FUNCIONALIDADES EN MODALIDAD CLOUD, COMPATIBLE CON EL MODELO CSP.	
85979	882406	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTÉ LA SUSTITUCIÓN POR VISIO PLAN 2, SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE ES POSIBLE COTIZAR ESTA SOLUCIÓN BAJO EL ESQUEMA CSP PERPETUO. ASIMISMO, SE COMUNICA QUE ESTE TIPO DE LICENCIAMIENTO NO INCLUYE SOFTWARE ASSURANCE NI SOPORTE TÉCNICO, POR LO QUE SE RECOMIENDA CONSIDERAR ESTA LIMITACIÓN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.	NO APLICA, YA QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL MODELO DE CONTRATACIÓN MICOSSOFT QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85980	882423	SE HACE LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS USUARIOS ADMINISTRADORES DEL LICENCIAMIENTO SE OTORGARÁ UNA SESIÓN DE INTRODUCCIÓN AL USO DEL PORTAL CON DURACIÓN DE 45 MINUTOS	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV INCISO A) NUMERAL 2 Y NUMERAL 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.
86011	882402	DADO QUE MI REPRESENTADA DESCONOCE EL ALCANCE Y EL TEMARIO A CUBRIR PRESENTADO POR CONALEP NO NOS ES POSIBLE ASIGNAR AL PERSONAL CORRESPONDIENTE Y NO NOS ES POSIBLE COMPARTIR LA INFORMACIÓN NI EL CURRÍCULUM DE LA O LAS PERSONAS ASIGNADAS PARA CUBRIR ESTA ACTIVIDAD YA QUE CONTAMOS CON ESPECIALISTAS EN DIVERSOS PAÍSES Y SON ASIGNADOS ENTRE 10 Y 15 DÍAS PREVIOS A LOS PROYECTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR ESTA SOLICITUD Y PODER ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LAS SESIONES	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD.

6

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR TRIARA.COM SA DE CV**

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
85856	CARACTER TECNICA	FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: EN DICHO FORMATO DEBERÁ INDICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MARCA Y MODELO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE LA INTEGRAN, ANEXANDO LOS FOLLETOS, IMPRESIONES Y CATÁLOGOS NECESARIOS, SEÑALANDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS QUE DEL PRESENTE PROYECTO Y QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS COMO PARTE DEL SERVICIO. PREGUNTA ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO , BASTA CON INCLUIR LAS DIRECCIONES URL DEL PORTAL DEL FABRICANTE DONDE SE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE LICENCIA SOLICITADA ?	PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ NOTIFICAR DESDE SU CUENTA DE CORREO OFICIAL LA ACTIVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO EN EL PORTAL OFICIAL DEL FABRICANTE, DESCRIBIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE LICENCIA SOLICITADA, ASI COMO LOS DOCUMENTOS ANEXOS A SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME A LOS NUMERALES 4 Y 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

*Handwritten signature*





85857	CARACTER TECNICO	¿ES POSIBLE ENTREGAR LA PROPUESTA COMERCIAL EN MODELO DE LICENCIAMIENTO DE CSP?	SE ACEPTA EL MODELO DE LICENCIAMIENTO CSP, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES INDICADAS EN EL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85870	TÉCNICO	5.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SUS PROP	CONFORME A LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES Y EL NUMERAL 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85871	TÉCNICO	5.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SUS PROP	CONFORME A LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES Y EL NUMERAL 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85872	TÉCNICO	5.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SUS PROP	CONFORME A LA FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES Y EL NUMERAL 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.
85873	TÉCNICO	1 OBEJTIVO ANEXO TECNICO	CONFORME AL NUMERAL 1 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.
85874	TÉCNICO	FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 5 DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.
86025	TÉCNICO	882423	DE LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES INDICADOS EN LA FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA, LOS PUNTOS 2 Y 7 DEBEN CONSIDERAR INDEPENDIENTES Y NO ESTAN DUPLICADOS.
86026	TÉCNICO	882402	EL TEMARIO SE ACORDARÁ PREVIAMENTE ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y CONALEP SIN QUE SE REQUIERA ESPECIALIDAD TÉCNICA ADICIONAL NI CONSTANCIA CERTIFICADA A LOS PARTICIPANTES.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto asistió como observador Juan Manuel Uribe Hernández representante de MIGESA SA DE CV en calidad de observador.

Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta Invitación.

En apego al artículo 46 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 14:17 horas del día de su reanudación.

Esta acta consta de 8 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.



*(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)*



**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Julián Javier Robles Rivas	Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas	

8

**OBSERVADOR**

NOMBRE	LICITANTE
Juan Manuel Uribe Hernández	Representante de MIGESA SA DE CV

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

